

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA CALLE CRUZ Nº 16 (GRANADA)

ALEJANDRO VILLANUEVA PÉREZ
REYES ÁVILA MORALES
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: El barrio de La Magdalena, situado cerca del casco histórico de la ciudad, tiene su origen en el siglo XVI. A finales del siglo XVII se producirán importantes cambios urbanísticos que lo convertirán en un barrio periférico. A partir del siglo XVIII las continuas parcelaciones darán lugar a la paulatina desaparición de los espacios abiertos en detrimento de una mayor urbanización. Sin embargo las grandes estructuras de habitación mantendrán más o menos inalterable su carácter y función hasta mediados del siglo XX, en que serán sustituidos por las actuales construcciones de hormigón.

Abstract: The district of The Magdalena is situated near to the historic city centre of Granada. It dates back to the XVIth century. In the late XVIIth century takes places a very important changes in town planning and will be come into outlying district. From the XVIIIth century the changes in the plots will give rise to the gradually disappearance of the open spaces to the detriment of a larger housing estate. However, this structure housing will keep inalterable yours character and function until in the middle of the XXth.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva mediante control de movimientos de tierras efectuada en el solar situado en calle Cruz nº 16, vendría motivada por la ejecución del proyecto de obra de nueva construcción de cuatro viviendas y locales, promovido por D. Pablo Ruiz Laurens y Hermanos, siendo el arquitecto D. Francisco J. Soria Contreras. Dicho solar estaría englobado dentro de la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III, no obstante, y según lo dispuesto en la licencia urbanística del proyecto, en aplicación de la medida prevista en el Art. 3.4.17.4 de las normas urbanísticas del Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro del Casco Histórico de Granada, la cautela considerada ha sido la de seguimiento arqueológico.

Con el objetivo de llevar a cabo una correcta documentación de la secuencia estratigráfica de los depósitos arqueológicos, así como de posibles restos estructurales no visibles en superficie, se ha llevado a cabo un exhaustivo control de los trabajos de remoción del subsuelo en más de un 80% de la totalidad del solar. La falta de una total garantía en las condiciones de seguridad de los predios y edificios colindantes conforme se avanzaba en las labores de desmonte, llevaron a la decisión por parte del arquitecto del proyecto ha realizar un sistema de trabajo por tramos construidos.

Los trabajos de documentación dieron comienzo el día 16 de diciembre de 2004, dándose por concluidos el día 1 de marzo de 2005, quedando solo una pequeña porción de terreno sin rebajar en la linde Sur por seguridad ante la presencia del firme de la vía pública. En todo momento se ha contado con el asesoramiento científico de las arqueólogas Inmaculada Rodríguez García y Reyes Ávila Morales.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El solar se halla enclavado en el nº 16 de la calle Cruz, perteneciente al céntrico barrio granadino de la Magdalena, cuya fisonomía regular de calles rectas perpendiculares y paralelas concebida en el siglo XVI, apenas ha sufrido modificaciones con el paso del tiempo. Sus límites lo conformaban un rectángulo comprendido entre las calles Mesones, Recogidas, que hasta la década de los sesenta era una vía estrecha, la plaza de Gracia y la actual calle de Obispo Hurtado que durante muchos años se conoció como callejón de Nevot.

Paralelas a calle Cruz se sitúan las calles Jardines, Gracia y Moral de la Magdalena, hacia el Oeste y Águila y Ángel hacia el Este; siendo atravesada perpendicularmente en su tramo central por Verónica de la Magdalena. El acceso al solar se realiza desde el norte por la conocida calle Puentezuelas y desde el Sur por Solarillo de Gracia. Presenta una superficie de 167.04 m², los límites con coordenadas U.T.M. se definen con los puntos siguientes:

x: 446655.87 / y: 4114505.29
x: 446663.66 / y: 4114493.84
x: 446652.87 / y: 4114487.11
x: 446645.45 / y: 4114498.35

De planta rectangular las medidas entre sus vértices son las siguientes:

A-B: 12.35 m.
B-C: 13.81 m.
C-D: 12.03 m.
D-A: 13.58 m.
B-D: 18.11 m.

En el momento de iniciarse la intervención el inmueble se encontraba prácticamente enrasado a nivel de calle, sin ninguna estructura visible emergente.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

A finales del siglo XV Granada era el tipo perfecto de ciudad medieval, musulmana y andaluza, en clara oposición a los principios de unidad estética propugnados por el Renacimiento para la construcción de poblaciones. Como bien señalaba Gallego y Burín: *“el concepto urbano, artificial y rígido del Renacimiento estaba en pugna con la esencia misma de Granada, asentada sobre terreno tan vario y plegado a cuyos accidentes había nacido”*¹. Efectivamente, el trazado de sus calles, adaptado perfectamente al relieve, presentaba toda la variedad que supone el asentamiento de la ciudad en tres colinas y un llano.

Desde los primeros momentos, lo Reyes Católicos definen un vasto y ambicioso programa tendente a modificar el aspecto de la ciudad, y no solo el religioso. Este programa se realizará en lo esencial bajo Carlos V y, en menor medida, en el reinado de Felipe II. En el siglo XVII se termina, añadiéndosele algunos detalles. Sin embargo, este esquema no será aplicable a toda la ciudad, siendo válido para la parte baja y las colinas de la Alhambra y el Mauror, pero no así para el Albaicín.

Como nuevo recurso a su crecimiento, la ciudad encontrará su zona de expansión en el llano, más allá de la musulmana, aunque ligada a ella; pues si bien es verdad que los nuevos barrios de extramuros serán trazados con los criterios de regularidad propios del momento, no es menos cierto que elementos tradicionales, como el tipo de casa con jardín o huerto anejo, permanecen en íntima ligazón. Aunque la planta básica permanecerá inalterable hasta casi mediados del siglo XVI, inserta en un sistema irregular y falto de directrices en términos generales, en la Granada llana surgen calles rectas y más espaciales, que constituirán el núcleo de centros importantes.

De este modo, fuera ya de las murallas, van a ir naciendo una serie de nuevas zonas urbanas (San Justo y Pastor, la Magdalena, San Ildefonso) asentadas en lo que hasta entonces habían sido tierras de cultivo. Para Torres Balbás Granada es: *“En los primeros años del siglo XVI era una ciudad de aspecto musulmán... la dispersión de las edificaciones por un solar muy quebrado favoreció su conservación. Las reformas realizadas en casi todas las ciudades españolas en el siglo XVI, como consecuencia de las nuevas ideas y modos renacentistas, afectaron casi exclusivamente a la parte central y más llana de la ciudad, la que se extendía por la Vega, mientras las quebradas y excéntricas mantuvieron su aspecto y gran parte de sus viejas construcciones hasta bien entrado el siglo XIX (2).*

Hacia 1501, Diego Hurtado de Mendoza erige en el *Rabad-Al-Ramla* (arrabal del Arenal), del que se tiene noticias de su existencia desde el siglo XIV, la parroquia dedicada a Santa María Magdalena. Entre 1508 y 1520 se lleva a cabo la construcción del primitivo templo parroquial, por parte de los asturianos aposentados en Granada después de la conquista, en el solar dejado por una de las dos mezquitas(1) existentes en el barrio, siendo sustituido por un nuevo edificio en 1626 y trasladada la parroquia a mediados del siglo XIX al Convento de M.M. Agustinas en la calle Gracia.

En estos primeros momentos, la jurisdicción parroquial debió de extenderse poco más de la zona ocupada por el arrabal de *Al-Ramla*, cuyo centro lo constituiría la calle “de los Mesones”, denominada así por los varios establecimientos de este género allí existentes. El recinto, a juicio y estimación de Seco de Lucena, podría haber alcanzado hasta la actual calle de Puentezuelas y se vería protegido por una cerca, sirviéndole de accesos las puertas localizadas a ambos extremos de la calle de los Mesones; por su parte norte la de *Bib-Almazda* y en el extremo sur la del Rastro.

La llegada de nuevos elementos repobladores no constituirá signo de una gran modificación para la zona, por el contrario, los conquistadores castellanos mantendrán la especialización de las calles del arrabal por oficios. No obstante, las necesidades impuestas por los nuevos usos de los repobladores modifica, en parte, el paisaje urbano, en el que la nota inicial la pondrá su expansión en una zona de huertas y tierra de labor en progresivo avance hacia los ríos.

Se desarrolla un modelo de vivienda de estilo mixto en el que conviven una nueva realidad socio-política y religiosa, con las bases de la tradicional musulmana. Por una parte, las casas asentadas dentro de la cerca del *Rabad-Al-Ramla*, exceptuando modificaciones llevadas a cabo por los castellanos, mantendrán el modelo de vivienda popular anterior a la conquista; por otra parte, en la zona de crecimiento de la Vega, aún conservando en su base una similitud con las anteriores, las nuevas necesidades y como no, la nueva estructura social de sus ocupantes imprimirán un carácter diferenciador. Las calles se ensanchan y las casas se abren a ella, en muchos casos se agrupan en una sola varias viviendas y junto a ellas, surgen grandes edificios dedicados a usos públicos. Se levanta así, la Alhóndiga del Trigo, la Alhóndiga Zaida de cristianos y a su espalda el Matadero; con anterioridad se había construido la Carnicería y desde los inicios se establece junto a la muralla la Mancebía, que más adelante se extenderá junto al muro en dirección a Bibataubín. Avanzado ya el siglo XVI, se erige el Corral de Comedias.

La actividad urbanística se inicia así en las zonas próximas a *Bib-Almazda* y el portillo de la Magdalena(4); en decir de Jorquera, *“arruinando huertas, se aumentan nuevas habitaciones”*, en este caso las huertas del Jaragüí y Tintín. De este modo, próximo aún a la cerca de *Bib-Al-Ramla*, surge un nuevo barrio cuyo centro lo constituían las calles de Osorio, después de Gracia, Jardines y de la Verónica, trazado esta vez dentro de los criterios de regularidad imperante, aunque manteniendo su propia fisonomía en la construcción de las casas y la distribución del paisaje.

La expulsión de los moriscos llevada a cabo entre 1561 y 1587 dan lugar a un evidente retroceso demográfico de la ciudad. La repoblación cristiana no es capaz de suplir a la población autóctona expulsada. Los barrios altos, ocupados tradicionalmente por cristianos nuevos, dejarán muchos huecos sin cubrir. Sin embargo, como indica Ruiz Martín(5), la incidencia es positiva en la parroquia de la Magdalena, hasta el punto de contar en 1587 con un 71.37% más de población que antes de 1561, dándonos un total aproximado de 5.005 personas para estas fechas.

Una de las causas fundamentales del desarrollo poblacional que presentará la parroquia de la Magdalena, será el hecho de ser un barrio ocupado principalmente por cristianos viejos, a la vez que una zona en constante expansión, sin omitir que constituía un refugio y solar de gentes desheredadas.

Como otras parroquias en expansión, tales como la de las Angustias, experimentará un rápido crecimiento en el siglo XVII. Ganándole terreno a las huertas y jardines, el barrio pronto se organizó en torno a una red previamente planificada de rectas y estrechas calles de nombres como Jardines, Puentezuelas (antes de los Puentes), Águilas o Verónica que han perdurado con el tiempo y en las que se podían ver las casas con sus jardines y huertos traseros como lugares de expansión. Henríquez de Jorquera recoge en sus Anales esta prolongación de la ciudad: *“..cojiendo en medio la bizarra y larga (calle) de los Jardines, que por los muchos que tiene se le dio este nombre y por la parte de medio día se comunica con muchas calles población nueva hasta la calle de la Verónica, como son la del Postigo del Alhóndiga y la del Matadero Mayor, la del veinte y cuatro Pedro de los Reyes, la de los Puentes, la del Águila, la de San Gil, la de Gomes de Herrera, la de la Cruz, la de Rueda y otras muchas que dependen de las dichas y todas*

estas calles traçadas a nivel rematan en las güertas del Jaragüi, con tanta cercanía que solo una acequia de agua las divide".(6)

Durante el siglo XVIII persistirá la expansión de Granada con el crecimiento de los barrios periféricos, que se traduce en el aumento del caserío en las zonas bajas en las que la construcción presentaba menores dificultades, en detrimento de la conservación de las huertas próximas a la ciudad. Los barrios de San Justo y Pastor, de la Magdalena y de las Angustias continuaron la tendencia expansionista protagonizada ya en el siglo anterior, surgiendo así barrios como el del Boquerón, que serán rápidamente ensamblados con el resto de la población gracias a la ausencia de espacios vacíos entre las nuevas construcciones y las antiguas. En 1777 comenzarán una serie de obras que tratarán de remediar el aspecto de suciedad y sin empedrar, que presentaba muchas de las calles de la ciudad, así como el grave problema de abastecimiento de agua potable de alguno de sus barrios. Afortunadamente la fiebre constructora en el setecientos no será muy elevada, y sobre todo, la demolición de manera indiscriminada como método de revitalización del casco antiguo de la ciudad. Aun así, en 1787 se había derribado el Corral de Comedias, y en 1790 es destruida la puerta del Rastro o Puerta Real, que comienza ya a convertirse en el centro de la ciudad(7). A pesar de la ampliación de su perímetro, la Granada de fines del Antiguo Régimen, como podemos apreciar en el plano levantado por Dalmau en 1796, aún conservaba con carácter predominante la estructura urbana heredada de la época musulmana.

La estancia de las tropas francesas en la primera mitad del siglo XIX, dejaría una importante huella en la ciudad. El general Horacio Sebastiani, máxima autoridad durante la primera etapa de la ocupación, llevaría a cabo todo un plan de urbanismo que, aún reconociéndole sus valores positivos, no se puede menos que calificar de perjudicial, sobre todo para el patrimonio artístico granadino. Tampoco hicieron mucho bien las desamortizaciones acaecidas en este siglo, con las que iglesias y conventos pasaron a tener otros usos muy lejanos a los que habían sido concebidos.

En consecuencia y tras los avatares de todo el siglo, en 1884, en la zona que nos ocupa, se inicia la demolición del Convento de Trinitarios Calzados; en 1895 se procedió a demoler la torre, portada y cuatro capillas del primitivo templo de la Magdalena, utilizándose el resto del edificio como almacén de telas y el Convento de los Trinitarios Descalzos, en estado de ruina tras su excomunión, pasó a finales de siglo a convertirse en Seminario de San Cecilio. La apertura del nuevo mercado dará lugar al cierre en 1880 de la Carnicería de Cristianos, fundada en 1499; por estas fechas también desaparece la Pescadería nueva, abierta en 1607, y que da nombre hoy en día a una plaza. En torno a la plaza de Bibarrambla, en 1879 se pierde en un incendio el Arco de las Cucharas, la Casa de los Miradores y una veintena de casas colindantes; y en 1884 se procede a demoler la Puerta de las Orejas.

Pero no todo sería destrucción durante el siglo XIX en la Magdalena. De comienzos de siglo data el Palacio del Conde de Luque, conocido como palacio de las Columnas (hoy día sede de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes) y de 1890 es la casa palaciega conocida como Palacio de los Patos.

Los primeros años del siglo XX en el barrio, serán en realidad una continuación de los esquemas desarrollados durante la segunda

mitad del siglo XIX, con proyectos de alineaciones de calles, como Alhóndiga, y apertura y ensanche de otras. Finalizado la década de los veinte, se realizaría el tendido eléctrico para el tranvía en esta misma calle.

INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

El tardío desarrollo urbanístico de la zona, surgida en el siglo XVI y con gran desarrollo durante los siglos XVIII y XIX, en especial desde calle Puentezuelas hacia la actual plaza de Gracia, con cambios mínimos en el viario, la pervivencia de grandes estructuras de vivienda y el uso de jardines y huertas; van a determinar una secuencia estratigráfica de ocupación con una cronología relativamente reciente.

Sobre el sustrato geológico generado por la deposición de niveles sedimentarios de origen aluvial pertenecientes a la formación Vega Alta (UEN 18 y UEN 19), sin inclusiones artefactuales, se han documentado niveles de cultivo (UEN 16 y UEN 17) en los que aparecen escasos fragmentos de cerámica medieval muy rodados junto a otros adscribibles a los siglos XVIII y XIX.

Las fuentes documentales nos aportan escasos datos referidos a momentos anteriores al siglo XVI sobre los terrenos por donde más tarde se expandirá la parroquia de la Magdalena. Así, en el documento del siglo XI conocido como "*Las memorias del rey Abd' Allah*", se menciona la existencia de una almunia, con dos puertas, cercana al lugar llamado *Al-Ramla*, donde *Hâbus*, el padre del sultán *Bâdis* (1038-1075), solía tener su consejo de gobierno(8) y Gallego y Burín nos habla que: "*En el núm. 20 de la de Recogidas se encontraba el Colegio de Calderón, fundado al final del siglo XIX... Construido sobre los restos de una casa árabe entonces derribada y en la que aún quedaba un arco y varios aliceres de reflejo metálico, estos existentes hoy en el Instituto de Valencia de D. Juan, Madrid.*"(9). No será hasta bien entrado el siglo XVI cuando se produzca la expansión de la parroquia dedicada a Santa María Magdalena en dirección a la vega, con detrimento de las zonas de huertas. Henríquez de Jorquera nos aporta la siguiente descripción: "*Extiendese así mismo por la parte de la vega fuera de la segunda cerca otro gran pedaço de la ciudad oy mas poblada de edificios nuevo, comenzando por el campo del Hospital Real, siempre arrimada a el muro que ya viene a quedar dentro, parte arruinado y parte en pié; y viene a rematar esta fundación teniendo a la mano derecha el deleytoso xaragüi y guertas del Xenil, devidiendose en quatro perroquiales que son en feligreses las mayores, con viçaras calles, Casas y Jardines labradas a lo moderno, cuios titulos son: San Ildefonso con su anejo de Santa Catalina; Sant Justo y Pastor, oy la encarnación, que aunque esta parroquia tiene gran parte dentro de la cerca tiene mas de tres partes fuera; Sancta Maria Magdalena y nuestra Señora de las Angustias, que destas quatro colaciones se pudiera hacer una ciudad populosa*".(10)

La estructura viaria del barrio de la Magdalena permanecerá sin apenas cambios durante más de tres siglos. Tanto la Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico, dibujada en 1590 y grabada por Heylan en 1613, como el Plano de la ciudad realizado por F. Dalmau en 1796, constituyen documentos de gran ayuda donde apreciar su fisonomía en dos momentos distintos.

Muy poco se ha podido conocer acerca de la vivienda que ocupaba el solar situado en calle Cruz nº 16, derribada un año antes de

la actuación arqueológica. Los registros documentados en la intervención se encontraban alterados en los niveles superficiales (UEN 1 y UEN 2) por los trabajos de demolición, ocasionando la rotura y remoción de conducciones de agua tanto contemporáneas como modernas, apareciendo asociadas a fragmentos de cerámica común, de cocina y vajilla de mesa de los siglos XIX y XX. Si se ha podido registrar en estos niveles, una estructura de cimentación y alzado de ladrillo (E. 1) próxima a la linde noroccidental y en paralelo a la vía pública. Presenta la cimentación una factura realizada en mortero de cal, arena y canto rodado, mientras que en el murete podemos distinguir un alzado realizado en ladrillo y restos de paramentos de mortero de cal con guijarros. Al interior de la misma, se ha documentado una tinaja (E. 2) embutida en la tierra, con unas dimensiones aproximadas de 1.50 mts de altura, 0.60 mts de diámetro en la boca y 0.03 mts de grosor, recubierta de cal; y fragmentos de la tapa que la cubría. Ambas estructuras descansan sobre los niveles de cultivo. Las Escrituras de la vivienda nos aportan una interesante descripción de la misma: *Se compone de dos cuerpos de alzado; su fábrica es parte antigua y parte moderna de buena construcción con sus patios, una tinaja de agua limpia con su brocal de piedra, un pilón para lavar y una cochera, una cuadra una sala que pisa sobre el bajo de la casa número veinte, antes descrita.* Así mismo nos aporta la fecha de 1870 en la adquisición de derechos de toma de aguas de Darro y Genil, *las primeras en la acequia de lo alto de la calle de la Colcha y las segundas en distintos puntos tomaderos, que se reúnen en la esquina de la calle de Jesús y María y va a parar por otras a la de la Cruz cuyo derecho fue adquirido de Don José María Zabala en Escritura,* con aprovechamiento de la vivienda. En lo relativo al trazado de la calle no se documentan cambios en el mismo a la altura del solar intervenido, por lo que debemos pensar que el entramado de calles se mantiene sin cambios aparente desde su creación en época Moderna.

María del Pilar Castillo Noguera(11), describe una serie de edificios del siglo XVIII pertenecientes al barrio de la Magdalena. Cuatro corresponden a la c/ Gracia, otros cuatro a la c/ Jardines y uno en las respectivas de c/ Buensuceso, c/ Cruz, c/ de las Tablas y c/ Águila. Todos ellos presentan una tipología muy similar; planta baja y dos pisos (exceptuando la vivienda de c/ Cruz con uno),

zaguán con cubierta adintelada y patio rectangular también adintelado, excepto la de c/ Buensuceso que presenta arcadas de medio punto. Todos los edificios se encuentran en buen estado aunque con modificaciones. Se trata de construcciones más sencillas que las realizadas en el siglo XVI (solamente una casa presenta la fachada decorada con pinturas), sin grandes portadas como las del tipo casa-palacio y hechas para ser habitadas por varios vecinos.

Actuaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la calle Cruz, aportan resultados similares para el barrio de la Magdalena. En 1997 se realiza un seguimiento en el nº 24 de la c/ Gracia, solar que comunica a sus espaldas con la vecina c/ Jardines, documentándose niveles estratigráficos de *época Medieval*, aunque sin estructuras, y considerados por los autores *como de cultivos hortofrutícolas o de otro carácter, cercanos a la ciudad.* Así mismo, se documentan estructuras hidráulicas modernas y contemporáneas. En 1998 la Excavación Arqueológica de Urgencia, realizada en c/ Puentezuelas nº 3, 5, 7, se documentó la estructura de una vivienda del XIX, con su red de saneamientos (atarjeas y atanores cerámicos) y un patio con tinaja para la recogida de agua.

En los seguimientos realizados en c/ Ángel, nº 1 esq. c/ Puentezuelas (1999) y c/ Verónica de la Magdalena, nº 30 (2002), los resultados nos aportan una lectura estratigráfica muy similar; adscribiéndose los niveles de limos y gravas a época Moderna, aunque sin estructuras asociadas.

Dentro de las limitaciones ocasionadas por la alteración de los primeros niveles, los resultados obtenidos nos hablan de una vivienda decimonónica asentada en una zona abierta durante el periodo medieval y que irá sufriendo importantes modificaciones a finales del siglo XVII, configurándose como periferia urbana. A partir del siglo XVIII las continuas parcelaciones darán lugar a la paulatina desaparición de los espacios abiertos en detrimento de una mayor urbanización. Sin embargo las grandes estructuras de habitación mantendrán más o menos inalterable su carácter y función hasta mediados del siglo XX, en que serán sustituidos por las actuales construcciones de hormigón.

NOTAS

1. **Ganivet, A.:** *Granada la bella.* Prólogo de **Antonio Gallego y Burín y Rafael Gago Palomo.** Granada.
2. *El Maristán de Granada.* Al Andalus, IX.
3. **Luis Seco de Lucena,** en su *Granada Nazarí del siglo XV,* ubicaba la Mezquita de los Herreros o Haddidin en el lugar donde posteriormente fue construida la antigua Iglesia de la Magdalena.
4. El portillo de la Magdalena fue abierto en 1519, en las murallas próximo a la puerta de Bib-Al-Ramla. **Gallego y Burín, A. :** *Granada. Guía artística e Histórica de la ciudad.*1982.
5. **Ruiz Martín, F.:** *Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI.* En *Anuario de Historia Económica y Social,* I. Madrid, 1983.
6. **Henríquez de Jorquera, F.:** *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista. Sucesos de los años 1568-1646.* Granada,1934.
7. **Bosque Maurel, J.:** *Geografía Urbana de Granada.* Zaragoza, 1962.
8. **Levi-Provençal y García-Gómez.** En el libro *El siglo XI en primera persona. Las memorias de Abd'Allah, último rey zirí de Granada destronado por los Almohades (1090).*Madrid, 1980.
9. **Gallego y Burín, A.:** *Granada. Guía artística e Histórica de la ciudad.*1982.
10. **Henríquez de Jorquera, F.** de op.cit.

11. **Castillo Noguera, M^a del Pilar.**: Relación de edificios domésticos granadinos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Cuad. Art. Gr. 22. Universidad de Granada, 1974.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguita Cantero, R. y Esteban Ortega, A.**: *Renovación Urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del Edificio de "El Suizo"*. Cuad. Art. Univer. de Granada. Vol. XXIII, 1992.
- Bosque Maurel, J.**: *Geografía Urbana de Granada*. Zaragoza, 1962.
- Castillo Noguera, M^a del Pilar.**: *Relación de edificios domésticos granadinos de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Cuad. Art. Univer. de Granada, Vol. XXII.1974.
- Cortes Peña, A. L. y Vincent, B.**: *Historia de Granada. La Época Moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. III.1986.
- Galera Mendoza, E.**: *Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada tras la Conquista (1497-1513)*. Cuad. Art. Univer. de Granada. Vol. XXXI, 2000.
- Gallego y Burín, A.**: *Granada. Guía artística e Histórica de la ciudad*.1982.
- Gallegos Castellón, L.**: *Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en la c/ Puentezuelas nº 3,5,7*. Delegación de Cultura de Granada, 1998.
- Gallegos Castellón, L.**: *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia (Seguimiento) realizada en la c/Ángel, nº1 esq. c/ Puentezuelas*. Delegación de Cultura de Granada, 1999.
- García Mendoza, E. y López Guzmán, R.**: *Arquitectura, Mercado y Ciudad. Granada a mediados del siglo XVI*. Págs.48-89. 2003.
- Gay Armenteros, J. y Viñes Mollet, C.**: *Historia de Granada. La Época Contemporánea. Siglos XIX y XX*. Vol. IV.1982.
- Henríquez de Jorquera, F.**: *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista. Sucesos de los años 1568-1646*. Granada,1934.
- Luna Díaz, J. A.**: *La Parroquia de Santa María Magdalena de Granada. Un barrio en expansión hacia la Vega durante el siglo XVI*. Crónica Nova , Vol. XI. 1980-1981.
- Peinado Santaella, R. G. y López de Coca Castañar, J.**: *Historia de Granada. La Época Medieval. Siglos VIII y XV*. Vol. II.1988.
- Pérez Baldomero, F.**: *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia (Seguimiento) realizada en la c/Gracia nº24*. Delegación de Cultura de Granada, 1997.
- Rodríguez García, I.**: *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia (Seguimiento) realizada en la c/Verónica de la Magdalena, nº30*. Delegación de Cultura de Granada, 2002.
- Saiz-Pardo de Benito, J.**: *De la Medina al Renacimiento*. Col. Granada y sus barrios, nº 4.Granada.2001.